



SUMARIO

Página

Tema 10 del programa:

Informes de las comisiones económicas regionales	3
--	---

Presidente : Sr. J. MICHALOWSKI (Polonia).

Presentes :

Los representantes de los siguientes países: Australia, Brasil, Colombia, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Cuba, Ecuador, España, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Malí, Países Bajos, Rumania.

El observador del siguiente Estado no miembro: Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 10 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales (E/3581/Rev.1, E/3584 y Corr. 1, E/3586, E/3599, E/3643, E/3649, E/3664; E/L.953 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE da la bienvenida a los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales.
2. El Sr. VELEBIT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) presenta el informe de la CEE (E/3584) e inicia su declaración con algunas observaciones sobre las características principales de la actual situación económica en Europa.
3. En la parte I del *Economic Survey of Europe in 1961* (E/ECE/452), la Secretaria de la CEE señaló que era probable que en 1962 continuase la expansión de la producción tanto en la Europa oriental como en la occidental. En virtud de los datos reunidos posteriormente, sigue pareciendo razonable esperar que en 1962

no se producirá ninguna disminución importante en el ritmo de expansión de los países de la Europa oriental y de la Unión Soviética, siempre que las condiciones climatológicas sean más favorables a la producción agrícola de lo que lo fueron en 1961, y a pesar de que más recientes informes confirman que en 1961 surgieron dificultades en varios de los países indicados y que esas dificultades persisten en 1962. A excepción de Polonia, los resultados en el sector agrícola no han sido satisfactorios en la mayoría de los países indicados.

4. Por lo que se refiere a la Europa occidental, el *Estudio* indica que en los últimos meses de 1961 se ha producido una cierta debilitación en la demanda de inversiones, apuntando también que es posible que el consumo sustituya a las inversiones como fundamento de la expansión en el curso de 1962, y que el continuo crecimiento de la demanda total y de la producción en los Estados Unidos de América quizás siga estimulando a la economía europea, y aun a la mundial, merced al aumento de las importaciones de dicho país. En los Estados Unidos, sin embargo, tal vez queden defraudadas las esperanzas de lograr en 1962 un aumento en el producto nacional, a menos de que el retraso existente en la demanda de inversiones pueda ser estimulado y se haga frente a la amenaza de la disminución en la demanda de productos de consumo mediante procedimientos fiscales o de otro tipo. También se percibe entre los hombres de negocios e industriales de la Europa occidental cierta vacilación e incertidumbre, reflejo de influencias interiores, tales como la reducción de los márgenes de beneficio en algunos países, y de la desilusión que han producido las actuales tendencias de la economía de los Estados Unidos de América. Es también posible que hayan producido cierto efecto psicológico las repercusiones de la acusada baja que en Wall Street experimentaron los precios de las acciones.

5. Sin embargo, la incertidumbre sobre las tendencias de la economía de los Estados Unidos no es en sí razón suficiente para esperar una señalada disminución del crecimiento económico de Europa. En el curso del último decenio, la economía europea ha adquirido tal fortaleza y resistencia que podrá soportar sin gran dificultad los efectos de fluctuaciones económicas de menor importancia en los Estados Unidos, sobre todo porque las recientes mejoras efectuadas en el sistema monetario internacional han aumentado los medios de que disponen el Fondo Monetario Internacional y los bancos nacionales que cooperan con él para contrarrestar los movimientos de capital de carácter especulativo. Si se emplean eficazmente estos medios, será posible compensar en el porvenir las presiones especulativas sobre las balanzas de pagos, que a veces obligaron a los gobiernos a emplear políticas que producían efectos indeseables sobre sus economías interiores.

6. No cree el Sr. Velebit que la actual situación de los Estados Unidos de América o de la Europa occidental justifique el temor de que se produzca un retroceso grave en un futuro próximo, aunque no sería sorprendente que la actual atmósfera motivara una debilitación temporal de la demanda, en especial de la de inversiones, que hacia fines de 1962 podría comenzar a afectar el ritmo de expansión de la producción de la Europa occidental.

7. Los países de producción primaria, que dependen en gran medida de la Europa occidental y de los Estados Unidos como mercados de exportación, muestran honda preocupación ante el ritmo que siga la expansión económica de las dos regiones indicadas. Aunque la cifra total del comercio de la Europa occidental subió en 1961 en un 6,5% aproximadamente y su comercio interior se elevó en un 12%, las importaciones europeas procedentes de los países de producción primaria apenas han modificado el nivel alcanzado en 1960, y es dudoso que en 1962 la Europa occidental pueda aumentar de manera considerable esas importaciones. Aunque el mercado que ofrece la Europa oriental a los productos de los países menos industrializados, con exclusión de la China continental, sigue representando únicamente una décima parte del de la Europa occidental, el total de lo que la Europa oriental ha importado de aquellos países se ha elevado casi en un 20% en 1961 y se elevará probablemente aún más en 1962. Apenas le parece necesario insistir en la urgencia de que los países actualmente industrializados modifiquen progresivamente sus políticas comerciales para dar más fácil acceso en sus mercados a las crecientes exportaciones de productos manufacturados de las naciones económicamente menos desarrolladas. Dentro de la región de la CEE, se han producido, desde el 33.º período de sesiones del Consejo, uno o dos sucesos que, en este sentido, son algo esperanzadores. Al mismo tiempo, la reducción del 20% de la tarifa común aduanera de productos no agrícolas, que han concedido recientemente los países de la Comunidad Económica Europea a cambio de una serie de reducciones de tarifas aduaneras por parte de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de algunos otros países, podría beneficiar potencialmente a países que no han participado directamente en las referidas negociaciones. Las disposiciones de la *Trade Expansion Act* de los Estados Unidos han abierto perspectivas aún más amplias para que se produzca un descenso general de las barreras aduaneras, sobre todo en caso de que el Reino Unido y algunos otros países de Europa lleguen a ingresar en el Mercado Común. Pero, en oposición a esto, parece indudable que el mercado que ofrezca la Comunidad Económica Europea a los productos agrícolas de la zona templada tendrá carácter protegido, y el acceso al mismo será muy limitado. Resulta necesario, por tanto, que se realicen nuevos y enérgicos esfuerzos a escala mundial para hacer frente a la real amenaza que planteará la intensificación del problema de los excedentes agrícolas en el curso de los próximos años.

8. La Comisión Económica para Europa ha desarrollado otro año de actividad fructífera y los gobiernos miembros aprovechan cada vez más las facilidades que ofrece para la cooperación práctica. Sus comités, centro nervioso de sus trabajos, se muestran más activos que nunca

y se mantienen en la vanguardia del actual desarrollo económico y tecnológico. En el curso del año último, por ejemplo, se ha prestado creciente atención al fomento de la productividad y al estudio de nuevas técnicas de producción en determinados sectores industriales. Merced a los seminarios y a las reuniones de representantes de institutos especializados, se ha podido establecer también intercambios de experiencias entre las naciones en el sector de los conocimientos técnicos superiores. Cabe citar, como ejemplos, la reciente Conferencia de Directores de Institutos Nacionales de Minería — la primera de su género — y el Simposio sobre la racionalización del consumo de energía eléctrica. La documentación que se obtuvo en estas reuniones — a la disposición de todos los Miembros de las Naciones Unidas — ha ayudado a transmitir los más avanzados conocimientos tecnológicos de los países de la CEE a las demás regiones. Espera el orador que los expertos procedentes de países de las demás regiones tomen parte, en número creciente, en dichas reuniones e intervengan así en las labores de comparación y difusión de los conocimientos y experiencias industriales básicos.

9. Se han intensificado los trabajos de elaboración de normas europeas. Por ejemplo, los gobiernos han insistido en que se establezcan normas de calidad para otras categorías de frutas y legumbres, que se aplicarán de manera creciente en toda Europa en el curso de 1962. En el sector de los transportes, uno de los proyectos persigue la constitución de los reglamentos nacionales e internacionales de tránsito por carretera, problema cada vez más grave en la mayoría de los países europeos. En lo que afecta a la estadística, se ha llegado a un acuerdo sobre normas para ajustar los datos sobre el ingreso y el producto interior, reunidos respectivamente sobre las bases del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas y del método de los balances de la economía nacional empleado en los países de planificación económica centralizada, de manera que puedan compararse los conceptos utilizados en ambos.

10. Se ha puesto de relieve un creciente interés en aclarar problemas de elección económica en determinados sectores, como la agricultura y la energía eléctrica. La segunda reunión de asesores económicos de alta categoría habrá de tratar de los criterios deseables para las políticas de inversión. Se continúa realizando trabajos sobre proyecciones económicas, ha proseguido el examen de los problemas a largo plazo que tienen planteados los gobiernos en diversos sectores de la economía europea y se han terminado diversos estudios fundamentales que pueden orientar la formación de la política oficial.

11. Con carácter aún más destacado entre las actividades de la Comisión figura el trabajo sobre problemas de interés especial para los países insuficientemente desarrollados. Se ha establecido estrecha cooperación con las secretarías de las demás comisiones económicas regionales, y se proyecta intensificarla sobre la base del establecimiento de planes amplios que abarquen los esfuerzos conjuntos realizados por las comisiones. La CEE participa también de manera creciente en las operaciones de asistencia técnica y contribuye a diversos proyectos de asistencia que se llevan a cabo en diversos países de Europa, y confía intensificar aún más estas actividades. La Comisión

ha aprobado la expansión del programa de formación profesional dentro del servicio de la CEE, para que se amplíe a las becas ofrecidas a aspirantes de las regiones de la CEPAL, la CEALO y la CEA. Ahora que se ha incorporado a la Secretaría de la CEE la oficina de asistencia técnica de Ginebra, la Comisión estará en mejores condiciones para llevar a cabo ese trabajo, aunque todo apoyo importante que la Secretaría de la CEE preste a los proyectos de asistencia técnica exigirá nuevos aumentos de personal.

12. En diversas actividades, emprendidas sobre todo en interés de los países en vías de desarrollo, ha existido cooperación entre la CEE y la Sede. El Comité de la Vivienda de la CEE, por ejemplo, ha decidido contribuir al seminario de las Naciones Unidas que ha de ocuparse de problemas de urbanización. La CEE está examinando también activamente la forma en que la Comisión y su Secretaría podrán fomentar con máxima eficacia los fines propuestos por el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y, en relación con esto, se ha sugerido concentrar las nuevas investigaciones en las diversas técnicas de planificación utilizadas en la región. También se ha cooperado con la Sede en proyectos relativos a la industrialización. El Sr. Velebit ha prometido pleno apoyo al nuevo Centro de Desarrollo Industrial y la cooperación de la CEE. Espera el orador que el Consejo señale a la atención de la Asamblea General y de la Quinta Comisión la necesidad de equipar a las comisiones económicas regionales con los recursos materiales que precisan para llevar a cabo esa gran labor. Si se le facilitan los medios necesarios, la CEE podría efectuar una importante contribución en el curso del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dada su experiencia en cuestiones tecnológicas y de la economía industrial.

13. La CEE está especialmente bien equipada para facilitar y mejorar las relaciones comerciales entre los países de Europa y, especialmente, entre los que poseen diferentes sistemas económicos. El Comité de Fomento del Comercio ha recomendado ya que en el caso de que surjan dificultades comerciales entre determinados países, tanto participantes como no participantes en agrupaciones subregionales europeas, los representantes de esos países podrían reunirse con la frecuencia que fuere necesaria y utilizando procedimientos aceptados por ambas partes, con el objeto de vencer las dificultades y hallar los medios de contribuir al desarrollo del comercio mutuo (véase E/3584, párr. 174). Espera el Sr. Velebit que los gobiernos miembros de la CEE informen al Comité de Fomento del Comercio, en su próximo período de sesiones, si han aplicado o piensan aplicar dicha recomendación. El indicado Comité estudiará las medidas adicionales que podrían tomarse para hacer nuevas recomendaciones.

14. Lo dicho pone de relieve que la CEE prosigue su tarea de satisfacer las necesidades de los gobiernos participantes. Estos están de acuerdo en que hay margen para robustecer y desarrollar las actividades de la CEE, y la Secretaría, a solicitud de los mismos, ha señalado a la atención de la Comisión ciertas posibilidades en la dirección indicada.

15. No hay duda de que, en el curso de los quince años de su existencia, la CEE ha aportado su contribución a la reconstrucción de la economía europea. La Comisión

ha de intentar en todo momento determinar, ante unas circunstancias cambiantes, cómo podrá desempeñar mejor las obligaciones que le imponen su mandato y la Carta de las Naciones Unidas, y cómo dar cumplimiento a los imperiosos objetivos de la Organización en la esfera económica. Cree el orador que para cumplir este objetivo la CEE no necesita apartar la atención de su tarea esencial, que consiste en fortalecer la cooperación económica en el seno de la región en que actúa. El Sr. Velebit está convencido de que, si los gobiernos de la CEE, y sobre todo aquellos que poseen diferentes sistemas económicos, utilizan los servicios de la Comisión y cooperan con ella, se dispondría de nuevos recursos en cuanto a conocimientos y experiencias de expertos y de medios financieros, que entonces podrían ser orientados hacia los países en vías de desarrollo. Cree también que las demás comisiones regionales comprenderán la estrecha relación que existe entre el rumbo que siga la cooperación europea dentro de la propia zona de la CEE y los intereses y futuro de aquellas comisiones. Según dijo el Secretario General Interino en el decimoséptimo período de sesiones de la CEE, es la integración de la CEE dentro del sistema global lo que permitirá a la Comisión contribuir a los esfuerzos de la Organización encaminados a ofrecer a los países menos afortunados del mundo los conocimientos y técnicas que florecen tan señaladamente en Europa (véase E/3584, anexo III).

16. U NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente), al presentar el informe de la CEALO (E/3599), dice que, durante el año 1961, la situación económica en Asia y el Lejano Oriente ha presentado aspectos alentadores, aunque no sean tan brillantes las perspectivas a largo plazo para el decenio actual.

17. En 1961, la mayoría de los países de la CEALO ha seguido mejorando su situación económica; se han alcanzado nuevos niveles máximos en la producción agrícola e industrial y se ha logrado una relativa estabilidad en el nivel de los precios interiores. Al mismo tiempo, el incremento de las exportaciones ha sido lento en relación con el nivel máximo registrado en las importaciones. La relación de intercambio ha empeorado para la mayor parte de los países de esa región, y han disminuido considerablemente las reservas de divisas.

18. El índice de la producción agrícola total se ha elevado notablemente en diversos países, aun cuando en Irán ha disminuido en un 2%. En varios países se ha registrado también un aumento apreciable en la producción de productos alimenticios. La producción industrial se ha acrecentado en un 17%, al igual que el índice de la producción de artículos manufacturados, debido a la vigorosa política de desarrollo aplicada por varios países. El Japón, con la ayuda de un alto nivel de inversiones en equipo y existencias, ha logrado el aumento máximo del 22% en la producción de sus industrias manufactureras.

19. No obstante, estos progresos a corto plazo no han influido mucho en los problemas a largo plazo que tienen planteados los países de la región; el ritmo de progreso no es todavía suficiente ni está consolidado, y en numerosos países los niveles de vida siguen siendo tan bajos como antes. El ingreso *per caput* no aumenta

en una proporción que prometa niveles de vida razonables en un futuro previsible. Es alentador, sin embargo, que los países asiáticos actualmente se den cuenta de sus problemas y de sus posibilidades y estén decididos a conseguir nuevos progresos.

20. Como el Consejo no ignora, el comercio internacional reviste una importancia primordial en el Decenio para el Desarrollo, cuando los países en vías de desarrollo de Asia y otras regiones están haciendo todos los esfuerzos posibles para aumentar su comercio de exportación y reducir la diferencia que existe entre los ingresos derivados de sus exportaciones y la necesidad de importaciones imprescindibles para su progreso. La CEALO y el Comité de Comercio han expresado su preocupación por el hecho de que aún existen en los países industriales obstáculos entorpecedores a la expansión de las exportaciones procedentes de los países en vías de desarrollo; esos obstáculos presentan formas diversas, tales como restricciones cuantitativas a las importaciones, derechos aduaneros de carácter proteccionista, gravámenes fiscales internos y políticas de apoyo a los precios de los propios productos. Sin embargo, en los principales países industriales se acentúa la conciencia de que les incumbe contribuir a resolver este problema mediante la adopción de una política comercial más liberal. A este respecto, la Declaración común sobre la promoción del comercio de los países menos desarrollados, aprobada en noviembre de 1961 en la reunión de Ministros de las Partes Contratantes del AGAAC, ha representado un hito importante. Sin embargo, los países asiáticos desean vivamente que a esa Declaración sigan programas concretos de acción. Dada la política comercial imperante en la Europa occidental y en los Estados Unidos, los países asiáticos consideran oportuno que se intente determinar de qué manera aquellas regiones podrían aumentar sus importaciones de los países menos desarrollados, y no sólo de las tradicionales materias primas o productos semiacabados, sino también de artículos manufacturados.

21. Algunos países de la región de la CEALO han constituido ya agrupaciones subregionales, y se han adoptado diversas medidas con objeto de incrementar los intercambios comerciales entre los países de esa región. En los tres años últimos, esos países se han reunido anualmente bajo los auspicios de la CEALO para celebrar coloquios destinados a fomentar el comercio interregional. Los coloquios resultaron sumamente provechosos para los gobiernos, que investigan la posibilidad de incrementar el comercio interregional dentro del marco de un comercio mundial en expansión. La mayoría de los países de esta región han acordado adoptar el Código CEALO de Procedimientos Aduaneros recomendados, sugerido por el Grupo de Trabajo de Administración de Aduanas, que acrecentará la eficacia y simplificará las formalidades aduaneras. Los países de la región también han convenido facilitarse mutuamente asistencia en materia de comercio, arbitraje comercial y administración aduanera, y han decidido, además, celebrar en Pakistán, en los últimos meses del año 1963, una Feria Comercial Asiática.

22. La CEALO ha insistido de modo especial en la urgente necesidad de aplicar la resolución 1707 (XVI) de la Asamblea General, y se ha pedido al orador que señale

a la atención del Consejo la resolución 37 (XVIII) de la Comisión, en la que se invita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a emprender una acción concertada a fin de conseguir que los países menos desarrollados y en vías de desarrollo obtengan un porcentaje equitativo del comercio mundial.

23. El desarrollo de las distintas economías nacionales sigue mereciendo una prioridad predominante en los países de esa región. La mayor parte de los proyectos nacionales de planificación de los países interesados tienen por objeto edificar y fortalecer la infraestructura. No obstante, los últimos debates celebrados en diversos órganos auxiliares de la Comisión han puesto de manifiesto que en ciertas materias, como los estudios de los recursos, el desarrollo de la industria y de los transportes y la adopción de una política y procedimientos técnicos de planificación, los países obtendrían gran provecho de una amplia perspectiva que tuviera en cuenta la evolución observada o susceptible de producirse en otros países.

24. El año ha sido de fecundas actividades para la Comisión y se han logrado notables progresos en algunas esferas, como el desarrollo de la industria y de los recursos naturales, los transportes y comunicaciones, la planificación del desarrollo económico, la investigación y las estadísticas, el desarrollo de los recursos hidráulicos, la agricultura y los aspectos sociales del desarrollo económico. La Comisión y sus órganos auxiliares han continuado dedicando atención preferente a los principales problemas del desarrollo económico, y se han ocupado de modo especial de los proyectos de importancia regional, proyectos que estimulan a los países de esa región a trabajar conjuntamente y de los que influyen en la formulación de la política de los gobiernos miembros. Muchos de estos proyectos los ha ejecutado la Secretaría en estrecha colaboración con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, el Fondo Especial y diversos organismos especializados.

25. Se ha proporcionado creciente asistencia al desarrollo de la industria y de los recursos naturales, como lo demuestran las distintas reuniones convocadas a este fin en las que se formularon varias sugerencias prácticas. La asistencia operacional directa ha constituido el progreso más importante registrado en el pasado año. En una región que se halla en proceso de desarrollo, y sobre todo en los países más pequeños, es necesario prestar asesoramiento sobre el terreno. Además del grupo de especialistas en materia de electrificación rural, se establecerán nuevos cuadros de expertos en los problemas de la fabricación a fin de que presten su ayuda en técnicas de producción, suministro de materias primas, las disposiciones administrativas y financieras y comercialización.

26. Se ha prestado ayuda a los países de la región a fin de que examinen de nuevo su situación y sus necesidades en materia de transportes y comunicaciones, desde un punto de vista tanto económico como técnico, y en relación con sus respectivos planes de desarrollo económico. Se han efectuado algunos estudios sobre los transportes y se preparan otros más.

27. La resolución 823 (XXXII) del Consejo y la resolución 1709 (XVI) de la Asamblea General han acelerado el proceso de descentralización, y el Secretario General, en su anterior informe al Consejo¹ y en su informe a la Asamblea General², ha expuesto diversas medidas aprobadas o previstas a fin de robustecer las actividades e incrementar los recursos de las comisiones económicas regionales. La CEALO ya se ha encargado de los proyectos regionales de asistencia técnica y presta su concurso a los representantes residentes a fin de lograr una programación por países más juiciosa. En una reunión convocada por el Presidente Ejecutivo de la JAT y el Director General del Fondo Especial, a principios de 1962, la CEALO expresó su parecer sobre las consideraciones de índole económica y social que han de tenerse en cuenta cuando se preparan los programas por países. Ha participado asimismo en algunas misiones de asistencia técnica, que confía prepararán el camino para que el Fondo Especial examine proyectos más eficaces y mejor elaborados. Además, en nombre del Fondo Especial, la Comisión ha asumido la responsabilidad, tanto para las cuestiones de fondo como para las administrativas, del estudio hidrográfico y de los proyectos de estudio de los recursos minerales relativos a la cuenca del Mekong.

28. En las resoluciones mencionadas se insiste en la urgente necesidad de robustecer los recursos y el personal de las comisiones económicas regionales. Esto es de primordial importancia para la CEALO, que ya ha iniciado ciertos tipos de actividades totalmente nuevos, tales como servicios de asesoramiento y labor de capacitación y operacional.

29. Los países de esa región se benefician cada vez más de los servicios de la Comisión y de los procedimientos más descentralizados de asistencia técnica. Es indispensable utilizar hasta el máximo los limitados recursos disponibles y emplear plenamente los conocimientos y la experiencia adquiridos por la Secretaría, sobre todo para la planificación, la ejecución y la evaluación de los proyectos de asistencia técnica. En consecuencia, la Comisión ha adoptado la resolución 41 (XVIII) en la que se insiste en la necesidad de tomar medidas que presten a la Secretaría la autoridad y los recursos necesarios para desempeñar sus funciones, tanto antiguas como nuevas.

30. Aunque reconocen las necesidades de los países de independencia reciente en otras regiones, los Estados Miembros deploran observar que últimamente ha disminuido el porcentaje de los fondos asignados a la CEALO en el PAAT. Aunque las cantidades efectivamente utilizadas con arreglo al Programa han sido más elevadas que en el año anterior, se considera que la distribución geográfica de los fondos no debe efectuarse únicamente sobre una base regional, y que reviste la misma importancia una distribución equitativa entre los países.

31. Entre los proyectos regionales importantes, el orador se refiere a los considerables progresos realizados en el proyecto relativo a la cuenca del Mekong. Si se cumplen

las previsiones, la primera construcción importante empezará a fines de 1963, y tres nuevos proyectos relativos a los afluentes comenzarán a ejecutarse a fines de 1964. Animados por el mejor espíritu que inspira a las Naciones Unidas, los cuatro Estados ribereños que constituyen el Comité de Coordinación de las Investigaciones para el Aprovechamiento de los Recursos de la Cuenca del bajo Mekong se han reunido regularmente, incluso durante un tiempo en que eran difíciles las relaciones entre algunos de ellos. Todos los asociados a la ejecución del proyecto están agradecidos a los países cooperadores, a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones participantes. Este proyecto no sólo constituye la promesa de una importante realización económica en el futuro, sino que tiene también una influencia estabilizadora en una zona en la que existen determinados problemas.

32. Se ha mantenido también un constante progreso en el proyecto del sistema de la gran Carretera Asiática, y en sus planes nacionales de desarrollo, los países interesados conceden prioridad a la construcción de carreteras que afluirán a aquella gran arteria de comunicación. Después de mencionar algunos trabajos ya terminados, el orador dice que será necesario estudiar las preinversiones y que se espera obtener la ayuda del Fondo Especial. Dirige un llamamiento a los países adelantados para que estudien con simpatía la posibilidad de facilitar una ayuda sustancial, técnica y financiera, con objeto de terminar la ejecución del proyecto.

33. Está tomando cuerpo la campaña del « Año de Visita al Oriente », iniciada en 1961, y esa iniciativa ha tenido tanto éxito, que se ha sugerido en el Comité de Transportes Interiores y Comunicaciones que se adopten medidas de colaboración con carácter permanente.

34. En numerosos países, el desarrollo se ve obstaculizado por la falta de personal capacitado para elaborar y aplicar los planes de desarrollo. La Secretaría ha hecho un primer intento de ayuda facilitando desde 1960 la formación profesional dentro del empleo a un número limitado de jóvenes funcionarios, pero para atender a las crecientes necesidades, se necesitan muchos más esfuerzos en este sentido.

35. Con objeto de estimular el rápido desarrollo económico durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión ha aprobado por unanimidad la resolución 36 (XVIII) relativa al establecimiento de un instituto asiático de desarrollo económico, que proporcionará la capacitación y el asesoramiento de expertos a fin de perfeccionar y uniformar las actuales técnicas de planificación. Servirá, al mismo tiempo, para lograr un enfoque común. Ese instituto, adaptado a las necesidades regionales, recogiendo la experiencia adquirida por cada país y teniendo presentes sus características peculiares, económicas y sociales, responde a una urgente necesidad y parece ofrecer el mejor medio de lograr una perspectiva más regional y una colaboración más amplia.

36. La Comisión y sus órganos auxiliares han proporcionado ocasiones para examinar los problemas apremiantes y efectuar un cambio de opiniones y experiencias con el intento de hallar la solución a los mismos. Aunque algunos de esos problemas podrían tratarse en el plano nacional, otros es más conveniente estudiarlos sobre

¹ *Documents Officiales del Consejo Económico y Social, 32.º período de sesiones, Anexos, tema 6 del programa, documento E/3522.*

² *Documentos Officiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, temas 12, 28, 29 y 30 del programa, documento A/4911.*

una base regional e internacional. La Comisión ha sostenido siempre que la mejor manera de acelerar el desarrollo económico consiste en un esfuerzo de colaboración entre los países de la región, y entre éstos y los países más adelantados del mundo. En satisfactorio comprobar que las actividades de la Comisión, proseguidas en forma diligente y constructiva durante años, han alcanzado una fase que permite subrayar la importancia de una mayor cooperación regional dentro de un más amplio marco internacional.

37. El Sr. PREBISCH (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para la América Latina), al presentar el informe de la CEPAL (E/3581/Rev.1), manifiesta su complacencia por la decisión tomada por los gobiernos de ampliar considerablemente las funciones de asesoramiento industrial de la Secretaría de las Naciones Unidas. Esto requerirá, sin duda alguna, una ampliación del personal con que cuentan las secretarías regionales y una descentralización de las actividades de asistencia técnica. En la CEPAL existe ya una gran descentralización, sobre todo en lo que concierne a proyectos regionales y a las tareas de los grupos asesores, pero obstaculiza su consolidación y las ventajas de una flexibilidad administrativa, el problema de la escasez de personal. Este problema reviste peculiar importancia en las comisiones regionales, especialmente en la América Latina, donde se van a producir acontecimientos importantísimos, como consecuencia del debilitamiento, ya crónico, de la tasa de crecimiento económico. Ya es muy lejana aquella ilusión de la postguerra, a raíz de la mejora de la relación de precios del intercambio, de que estos países podrían crecer rápidamente en forma espontánea. Hoy nos encontramos que al continuar este proceso de relativo estancamiento en la tasa de crecimiento latinoamericano se han agravado en forma considerable las tensiones sociales en los países latinoamericanos. Cree que habrá grandes transformaciones de la estructura económica y social de la América Latina, y desearía que la Secretaría de la CEPAL desempeñara un papel activo en este proceso.

38. Estas transformaciones son irreprimibles. El problema está en ver si ese proceso será tumultuoso, desordenado, o si será un proceso consciente y deliberado. Quienes han venido preconizando la necesidad de transformaciones estructurales en la América Latina han visto que estas ideas se están ahora cristalizando en nuevas fórmulas de acción internacional. Desgraciadamente, existe la confusión, tanto en la América Latina como fuera de ella, de que esta nueva política que se inicia procede de un gran plan de los Estados Unidos para cambiar la estructura económica y social de la América Latina. En realidad se trata del reconocimiento por los Estados Unidos de la necesidad de efectuar esas transformaciones, transformaciones que no pueden venir de afuera, sino que tienen que ser el resultado de una acción deliberada de los propios latinoamericanos.

39. La significación de la nueva política de cooperación, sin embargo, es muy grande desde este punto de vista: quienes esperan hacer esas transformaciones en la América Latina ya no serán considerados como perturbadores perniciosos del orden existente de cosas, sino como hombres que quieren acelerar el crecimiento económico y asegurar la distribución equitativa de los frutos del

crecimiento entre las vastas masas del Continente. La significación esencial de esta política es decir a los hombres empeñados en las transformaciones internas de la América Latina que tendrán el apoyo necesario, la cooperación económica exterior para hacer en la forma más ordenada y menos penosa posible todas estas transformaciones. No hay que esperar resultados inmediatos de esta nueva política porque el proceso será largo y no exento de retrocesos y acaso de frustraciones. No sabe el orador hasta qué punto los grupos dirigentes actuales serán permeables a estas nuevas ideas, pero sí sabe positivamente que hay fuerza irreprimible en la América Latina, especialmente en las nuevas generaciones, y que si los que tienen hoy el poder no hacen esas transformaciones, otros las harán inevitablemente.

40. Estas transformaciones afectarán, sin duda alguna, a las inversiones extranjeras en América Latina, y ciertos enclaves económicos y tecnológicos tendrán que cambiar también con los otros elementos constitutivos de la economía. Podrá haber también intereses afectados, menoscabados, y ello podrá perturbar la continuidad de la política de la cooperación económica y técnica del exterior, y habrá que estar preparados para hacer frente a los acontecimientos de esta naturaleza.

41. Otro problema que preocupa seriamente es el del curso de los acontecimientos en el Mercado Común Europeo y su influencia sobre el desarrollo económico latinoamericano. En los países latinoamericanos preocupan algunas de sus manifestaciones, en lo que concierne tanto al tratamiento discriminatorio de algunos productos fundamentales, cuanto a la política de desarrollo agrícola que va a privar a países productores de la América Latina de parte de sus tradicionales mercados. El orador confiesa que su preocupación sería menor si viera que Europa comprende claramente que la América Latina está entrando en un período histórico de transformaciones fundamentales en que va a requerir recursos masivos de orden económico y técnico, que provengan no solamente de dentro del hemisferio, sino también de fuera de él. Su tranquilidad sería mayor si viera una decisión de Europa de tener responsabilidades propias en esa nueva política. La América Latina tiene todas las condiciones para sobreponerse vigorosamente al impacto del Mercado Común Europeo. Pero para hacerlo, necesita contar con los recursos de orden económico y técnico necesarios para tener un desarrollo vigoroso, lo cual no solamente exige estas transformaciones estructurales internas aludidas, sino también nuevas modalidades de comercio internacional. En esas nuevas modalidades hay que dar preferencia al esfuerzo que se ha iniciado para la formación de la zona de libre comercio de la América Latina. Desgraciadamente, el impulso hacia el mercado común no es lo suficientemente fuerte como para alcanzar grandes resultados con la urgencia que requiere la América Latina.

42. Al hablar de un mercado común americano, el orador no quiere significar en forma alguna que la América Latina debe omitir esfuerzos para comerciar de más en más con el resto del mundo. Tiene que hacerlo, no sólo en materia de productos primarios sino también en materia de productos industriales. La América Latina está frente a estas dos alternativas: o estos esfuerzos

para la constitución de un mercado común se hacen con un sentido de autarquía latinoamericana, o la expansión industrial se hará hacia afuera, buscando el mercado universal. Cuál de esas alternativas va a seguirse depende fundamentalmente de la política de los grandes países industriales de todo el mundo.

43. En el seno de la Secretaría de la CEPAL se ha llegado a la conclusión de que si la América Latina dispusiera de ayuda técnica financiera suficiente y bien orientada, podría entrar en el mercado de exportación industrial con una serie de productos en donde la proporción de la mano de obra es grande y la proporción de capital es relativamente pequeña; con esto se refiere el orador más bien a posibles exportaciones, por ejemplo, de cierto tipo de maquinaria. La América Latina, en lugar de exportar mineral de hierro, podría exportar productos semielaborados o productos elaborados, contribuyendo así a la absorción de esta ingente cantidad de mano de obra. En este sentido es necesario ver los problemas con un criterio nuevo y no con el criterio tradicional. Una política oportuna de los grandes centros en materia de productos industriales de los países periféricos podría tener una influencia considerable en el curso de los acontecimientos por venir.

44. El Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América) dice que le han impresionado en gran medida los informes de las comisiones económicas regionales. Su Gobierno valora su participación en el trabajo de las comisiones y de sus organismos subordinados, que le ha servido para poder apreciar su creciente papel dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos harán todo lo posible para ayudarles a cumplir la tarea que tienen encomendada. Quizá la justificación más convincente para las propias comisiones es la creciente evidencia de los diferentes tipos de actividad que ejecutan, encaminados todos a satisfacer las diferentes necesidades de las regiones.

45. Refiriéndose a la labor de cada una de las comisiones, dice que algunos de los países de la región atendida por la CEPAL han alcanzado un grado de desarrollo relativamente adelantado. La Comisión ha puesto en práctica un tipo de trabajo adaptado a las exigencias de sus Estados miembros. Aunque convoque pocas conferencias o reuniones, realiza un servicio indispensable al colaborar con otras instituciones de la zona. Es especialmente satisfactorio observar su trabajo en la preparación de estudios especiales de interés para la Alianza para el Progreso, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Programa de Integración Económica Centroamericana. A este respecto, subraya la simpatía con que su país mira las aspiraciones de los pueblos de la América Latina y su deseo no de guiarlos y dirigirlos, sino de prestarles asistencia como país vecino y amigo.

46. Observa con interés que la CEPAL está constituyendo grupos asesores para la redacción de programas de desarrollo económico para los Estados miembros. Entre los problemas urgentes con que se enfrentan los países en desarrollo está la imposición y la administración de contribuciones. La Comisión, juntamente con la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard, ha convocado una conferencia sobre este tema, que será seguida por

otras reuniones. Con respecto a otro problema clave, el de la reforma agraria, la Comisión ha colaborado con la Organización de los Estados Americanos, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la FAO. La Secretaría de la CEPAL ha prestado también considerable asistencia al grupo de expertos encargados de los estudios preparatorios para la reunión especial, a nivel ministerial, del Consejo Interamericano Económico y Social.

47. Todas estas actividades reflejan la posición especial que la Comisión se ha creado en la región. Dado su papel fundamental, era lógico que la Secretaría tomase la iniciativa en el establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El Instituto empezará a funcionar en breve y será el primero de los tres institutos regionales que iniciará sus tareas. La CEPAL, como pionero de esta cuestión, tiene la gran responsabilidad de asegurar que el instituto trabajará eficazmente y que realizará las misiones de formación, investigación y asesoramiento, funciones todas ellas que no duplicarán las de la misma Comisión. La CEPAL en sus numerosas realizaciones ha respondido a la constructiva y destacada dirección del Secretario Ejecutivo, a quien rinde homenaje por su labor.

48. Refiriéndose a continuación a la CEALO, dice que, cuando asistió a su 18.º período de sesiones quedó sorprendido por la forma realista y juiciosa en que los Estados miembros discutieron sus problemas económicos y sociales. El éxito del período de sesiones se debió en parte al excelente trabajo preparatorio del primer período de sesiones de la Conferencia de Planificadores Económicos Asiáticos, al Seminario Asiático sobre Planificación y Administración de los Programas Nacionales de Desarrollo de la Comunidad y a la eficacia del Comité de Coordinación de Investigaciones de la Cuenca del Bajo Mekong. La Conferencia examinó la evolución experimentada por cada Estado miembro y comparó el grado alcanzado dentro de los actuales planes de desarrollo. Recomendó también el establecimiento de un Instituto Asiático de Desarrollo Económico. Su Gobierno ha aprobado la resolución 36 (XVIII) sobre esta cuestión y espera participar en el trabajo del Comité Especial que debe organizarse de acuerdo con la resolución. Los Estados Unidos han apoyado decididamente el empleo de los recursos del Fondo Especial para financiar gran parte del costo inicial de estos institutos y esperan contribuir con fondos y personal, una vez que el instituto esté organizado.

49. Se debe fomentar firmemente la creciente atención que se presta a los aspectos sociales del desarrollo y acoge con agrado el importante paso dado en esta dirección con la celebración, en septiembre de 1961, de la Conferencia Asiática de Desarrollo de la Comunidad.

50. Uno de los proyectos más importantes de la región es el del desarrollo de la Cuenca del Bajo Mekong, debido a la contribución que aportará a la estabilidad política y social de la zona, sin la cual el desarrollo económico sería extremadamente difícil, si no imposible. Por razones técnicas los Estados Unidos no se han comprometido a prestar una contribución adicional para este trabajo en el 18.º período de sesiones de la Comisión, pero indicaron ya que estudiarán la financiación de dos

de los tres proyectos presentados por el Comité de Coordinación e Investigación de la Cuenca del Bajo Mekong y un proyecto recomendado por la Fundación Ford, y que, igualmente, están dispuestos a apoyar la continuación del estudio sobre la posibilidad de construir el embalse de Pa Mong.

51. Con cuidado y honradez ha preparado la Secretaría el *Economic Survey of Asia and the Far East, 1961*³, y el examen de la situación económica durante los diez años ha provocado una discusión útil y proporcionado base sólida para un análisis del pasado y un enfoque realista del futuro. Felicita al Secretario Ejecutivo de la CEALO por el trabajo realizado.

52. Con respecto a la CEE, felicita a la Secretaría por la alta calidad del *Economic Survey of Europe in 1961*, que contiene una valoración bien equilibrada del reciente desarrollo europeo y de sus perspectivas. La CEE es el único organismo europeo que comprende entre su miembros a todos los países europeos, proporcionando así un foro para las diferentes opiniones económicas del Este y del Oeste. En cierto sentido, y en grado limitado, puede servir de puente entre los dos, aunque es preciso reconocer con franqueza los obstáculos que se oponen a la cooperación. El trabajo de la CEE, con sus características especiales que le distinguen de los otros organismos regionales, muestra el valor del enfoque regional.

53. El éxito del 17.º período de sesiones de la Comisión se debe, en gran parte, al poco tiempo que se dedicó a las fatigosas discusiones políticas. Refiriéndose a la resolución 5 (XVII) sobre la organización del período de sesiones de la Comisión, expresa la esperanza de que los Estados miembros ayudarán al Secretario Ejecutivo a eliminar la innecesaria duplicación y repetición de los debates. Su Gobierno está dispuesto a unirse a los que se esfuerzan por mejorar la organización de las sesiones, convencido de que, a pesar de las diferencias de los sistemas económicos, la Comisión proporciona a sus miembros una oportunidad única de ensanchar incesantemente el campo de sus investigaciones comunes y de su colaboración. Manifiesta que su delegación aprecia la forma en que el Secretario Ejecutivo y la Secretaría han cumplido la difícil tarea que tenían a su cargo.

54. Aunque el Consejo no ha oído todavía la declaración que ha de hacer el Secretario Ejecutivo de la CEA, desea comentar el informe de esta Comisión (E/3586). Los Estados Unidos, como observadores de la Comisión, están muy interesados en su trabajo y convencidos de que significará una contribución importante para el desarrollo de Africa y para la mejora de la cooperación regional. La Secretaría de la CEA tuvo que realizar un esfuerzo excepcional debido a que muchas exigencias básicas de la región no se dan en otras regiones del globo. Se han efectuado progresos notables especialmente en los diferentes programas de estadística, en particular en lo referente a educación, servicios consultivos manuales de estadística y utilización de datos.

55. Le agrada particularmente observar la importancia concedida al desarrollo de las comunidades y a las mejoras de las oportunidades educativas. Su Gobierno ve también

con agrado los pasos dados para organizar un Instituto Africano de Fomento y de Planificación Económicos y le satisface saber que se ha formulado una solicitud al Fondo Especial para este fin. El informe del grupo de expertos (E/CN.14/128) en el que se bosqueja un programa quinquenal razonable, gradualmente ampliado, de instrucción en economía, merece especial atención.

56. La propuesta de organizar un Banco Africano de Fomento es un ejemplo del papel, como elemento de estímulo, que pueden representar las comisiones regionales. Su Gobierno seguirá las deliberaciones del Comité organizado para fomentar esta idea. Tal institución tendría que estar financiada por los gobiernos interesados, pero la CEA puede realizar una función eficaz llevando la propuesta a un grado de suficiente madurez para su puesta en práctica.

57. Refiriéndose a todas las comisiones regionales en general, dice que su Gobierno apoyará, cuando sea indicado, los programas de trabajo y los órdenes de prioridades establecidos en sus informes. Como es sabido, su Gobierno favorece la creación de institutos de desarrollo regional y está deseoso de disipar cualquier mal entendido sobre el alcance de sus funciones y los resultados inmediatos que se puedan esperar de ellos. Tales institutos deben tener un triple objeto: la formación de personal nacional competente; la investigación y la planificación apropiada; y la provisión de servicios de asesoramiento. Ningún instituto regional debe ser sustituto de las adecuadas y constructivas planificaciones de los gobiernos. Los representantes de los Estados Unidos han afirmado repetidamente que el éxito del Decenio para el Desarrollo depende de la determinación de los países en vías de desarrollo a establecer planes adecuados. En el futuro, en cierto grado de desarrollo, los institutos podrán contribuir a suministrar el personal que se necesite para estos fines, pero deberá transcurrir algún tiempo antes de que estén en pleno funcionamiento y más todavía hasta que el personal formado en tales institutos pueda regresar a sus países. Estos países no pueden esperar disponer de su propio personal. Siendo tan de lamentar la escasez de expertos, espera que se haga el mejor uso posible de las posibilidades existentes a fin de iniciar la planificación sin demora.

58. Su delegación cree que ya es algo generalmente aceptado que el verdadero progreso sólo se puede conseguir si se considera la planificación económica como inseparable de la planificación social; la separación entre ambas se hace cada vez menos clara. Su Gobierno espera que los institutos regionales se guíen por esta importante consideración al establecer sus programas de formación.

59. La política de las Naciones Unidas referente a la descentralización ha sido afirmada en numerosas ocasiones, aunque persiste la cuestión de si el proceso es demasiado lento o demasiado rápido. En el primer caso, las operaciones en el terreno podrían quedar petrificadas; en el segundo, se comprometería la labor de las instituciones y programas actuales. La piedra de toque debe ser la efectiva ejecución de los programas con la adecuada división de responsabilidad entre la sede y los servicios exteriores merced a una buena planificación y coordinación en ambos extremos. No existen criterios simples

³ Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 62.II.F.1.

para medir el ritmo de descentralización de las operaciones actuales, pero los informes en examen confirman el buen criterio de la política aprobada.

60. La configuración del programa general no es todavía definitiva y se requerirá intenso trabajo por parte del personal, cambio de ideas y coordinación, a fin de poder hacer frente con los limitados recursos disponibles, al problema veniente de cuándo y cómo se deben emplear mejor tales recursos para atender a la lista ampliada de prioridades.

61. Entre los interesantes temas en discusión ante el Consejo ninguno tan fundamental, por su interés a largo

plazo, como el que se está debatiendo. La prueba definitiva será el impacto de las comisiones económicas regionales en el progreso de los países en vías de desarrollo. Su influencia, ya clara, aumentará considerablemente, lo cual es un buen augurio para el futuro. Su trabajo da nuevo ímpetu a los esfuerzos ya precedentes realizados por la comunidad de naciones para ayudar a la mejora de la condición y dignidad del hombre en todo el mundo. El excelente historial de las comisiones económicas regionales debe fortalecer la resolución común de conseguir aún más éxitos durante el Decenio para el Desarrollo.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.